

**ANPE-Madrid os desea
¡FELICES VACACIONES!**





Revista profesional • Sindicato Independiente • Núm. 137
C/. Carretas 14, 5º B • 28012 Madrid • anpe@anpe-madrid.com • www.anpe-madrid.com

XII Consejo Sindical Autonómico



**ANPE-Madrid renueva
sus órganos de gobierno
para la legislatura 2006-2010**



En este número:

EDITORIAL	1
Balance del curso escolar	
DEFENSOR DEL PROFESOR	2
Los profesores denuncian	
Cómo actuar ante una agresión	
ANPE AL DÍA.....	5
XII Consejo Sindical Autonómico de ANPE-Madrid	
Nuevo organigrama de ANPE-Madrid	
NUESTRA OPINIÓN	10
¡¡Cuidado!!! Nos quieren confundir	
INFORMACIÓN SINDICAL.....	12
Acuerdo Sectorial: ¡Política "NO"!	
Prórroga de la jubilación voluntaria anticipada	
Profesorado de Religión	
Calendario Escolar 2006-07. Propuesta provisional	
COLABORACIONES.....	15
Una desmotivante convocatoria de premios de materiales curriculares	
Contra la violencia, no lo dudes, ¡dale la pastilla!	
MAESTROS, PROFESORES	18
Juan Luis Vives, autor del <i>Lazarillo de Tormes</i>	
BUZÓN ABIERTO	21
Cursos de formación	
Semana Cultural en el CEIP Francisco de Goya, de Fuenlabrada	
XXV Aniversario CEIP Blas de Otero, de Móstoles	
Día del Libro en CP Pasamonte, de Moratalaz	
ASESORÍA JURÍDICA.....	24
Jubilación voluntaria: nuevo plazo para formular solicitudes	
El Defensor del Profesor y la Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid:	
fallo favorable a un docente	
VIAJES	28



Prensa profesional

DIRECTOR: Fernando Jiménez Guijarro

DIRECTOR ADJUNTO: Fernando Jiménez Guerra

REDACTORA-JEFE: Rosalía Aller Maisonnave

REDACCIÓN:

INFORMACIÓN SINDICAL: Santiago García Lozano

OPINIÓN: Francisco Melcón Beltrán

COLABORACIONES: Pilar Escorial Velasco

POLÍTICA EDUCATIVA: Manuel Díez Díez

CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL: José María Paniagua Gil

ADMINISTRACIÓN: Sabino Santamaría Hernández

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Grafinat

Argos, 8. 28037 Madrid

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

DEPÓSITO LEGAL:

M-10.429-1990

EDITA:

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5º B, 28012 Madrid

Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO
Presidente de ANPE-Madrid



Viaje a Ciudad Rodrigo (Salamanca)

¡Atención: cambio de fechas!

La exposición *Las edades del hombre* ha pospuesto su fecha de inauguración hasta el día 9 de junio, por lo que debemos trasladar nuestra visita a fechas con plazas libres en hotel.

Nueva fecha:
Días 30 de septiembre y 1 de octubre.



LAS EDADES DEL HOMBRE XIII-2006 "KYRIOS"

PROGRAMA

Día 30 de septiembre

Salida a las 9,00 horas del sitio habitual, en las proximidades de la estación de Atocha.

Llegada a Salamanca y visita a los interiores de las dos Catedrales, Nueva y Vieja, así como a la Universidad, acompañados por un guía local.

Tras la visita, nos trasladaremos al Hotel Rona D'Alba***, distribución de habitaciones y salida hacia un restaurante de la ciudad. Almuerzo.

Durante la tarde, continúa la visita a la ciudad de Salamanca.

Día 1 de octubre

Desayuno en el Hotel y, a continuación, salida hacia Ciudad Rodrigo.

Visita a la exposición *Las edades del hombre* en la Catedral.

Almuerzo en el Parador de Ciudad Rodrigo, y breve paseo por la ciudad.

Regreso a Madrid para llegar hacia las 20,30 horas, aproximadamente.

Precio por persona en habitación doble:

- Afiliados y familiares en primer grado: 163 euros
- No afiliados: 170 euros
- Suplemento habitación individual: 23 euros

SERVICIOS INCLUIDOS

- Auto pullman de lujo durante todo el recorrido.
- Guía acompañante de Viajes Olimpia Madrid, SA Licenciada en Arte e Historia.
- Alojamiento en el Hotel Rona D'Alba*** en Salamanca con desayuno buffet.
- Un almuerzo en restaurante de Salamanca.
- Un almuerzo en el Parador de Ciudad Rodrigo.
- Guía local en la visita a Salamanca
- Guía local en Ciudad Rodrigo.
- Entradas a la Catedral Nueva y Vieja de Salamanca.

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso, se hace llegar el resguardo o fotocopia del mismo al FAX número: 915 230 404, poniendo un número de teléfono para comunicar.

El viaje lo efectuaremos con un mínimo de 45 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el dinero, deduciendo los gastos ocasionados.

Secretaría de Acción Social

Tablón de Anuncios

PERMUTA desde la provincia de JAÉN a la Comunidad de MADRID

Josefa de Montesón Fernández Rodríguez, funcionaria del cuerpo de MAESTROS, de la oposición de 1993, con destino definitivo en el CEIP José Luis Verdes, de Quesada (Jaén). Imparte Música en Primaria y tutoría en el Tercer Ciclo de Primaria. Tel.: 649 701 202, e-mail: ANDYCANELA@hotmail.com.

Balance del curso escolar

Se aproxima el fin del curso escolar. Terminan las clases para los alumnos, y sin continuidad se iniciarán los exámenes para los profesores que optan a funcionarios docentes. Les deseamos la mayor suerte, en especial a los pertenecientes al Sindicato ANPE.

Ha sido este curso muy intenso para ANPE, y no porque hayamos estado enfrascados en negociaciones profundas con la Consejería –ha sido un año en blanco–, sino porque ANPE ha propiciado que salgan a la luz los graves problemas que se sufren en muchísimos centros educativos, y que se manifiesten las enormes dificultades del profesorado en su quehacer diario. Hemos abandonado esta reivindicación de exigencia de disciplina, respeto en la figura del profesor, de su categoría de "autoridad pública" en el ejercicio de su profesión, y hemos reclamado a la Consejería de Educación la implantación de medidas concretas, derivadas de nuestras propuestas para la revisión de la normativa actual, obsoleta y deficiente, sobre derechos y deberes de profesores, alumnos y padres. Y esperamos esperanzados. Pero esto es urgente. Nos oponemos a demagogias y a posturas dilatantes o distrayentes, que puedan proponerse, en el tiempo y en las formas, sin querer afrontar mínimamente la realidad.

La gravedad de muchos sucesos en los centros educativos exige medidas concretas, valientes y proporcionadas. Desde ANPE, y a través del "Defensor del Profesor", estamos comprometidos a no cejar en este empeño, porque lo más grave que padece hoy la enseñanza es, sin duda, la desconsideración del profesor, su falta de autoridad y su incapacidad para decidir, tanto a nivel personal como a nivel del Claustro de Profesores.

"El Defensor del Profesor" ha recibido mil llamadas en seis meses, desde que ANPE estableció este servicio.

Hemos dado estadísticas. Hemos mantenido total confidencialidad sobre las personas. Hemos evitado el alarmismo, aportando casos con realismo y omitiendo otros casos inconfesables. Pero tenemos una percepción veraz de la realidad de los centros y de los profesores para seguir en este empeño. Es nuestra obligación: defender y ayudar al profesorado. La enseñanza tan deficiente que padece España entera pasa por solucionar este problema antes de preocuparnos de objetivos, currículos, metodologías, etc., que también son temas vitales.

La gravedad de muchos sucesos en los centros educativos exige medidas concretas, valientes y proporcionadas

Por otra parte, en este curso escolar ANPE ha celebrado un proceso de elecciones internas en toda España, que culminarán en el Congreso Nacional de los días 23 y 24 de junio.

ANPE-Madrid celebró su duodécimo Consejo Sindical el pasado 27 de mayo, en el que se renovaron los órganos de gobierno para los próximos cuatro años.

Como presidente de ANPE-Madrid para esta nueva etapa, quiero agradecer al Consejo Sindical la confianza que me ha brindado; quiero felicitar a todos los componentes del Secretariado, del Comité Ejecutivo y de los otros órganos de gestión de ANPE.

En esta mi última etapa como presidente, y como profesor, dedicado vocacionalmente toda mi vida a esta profesión, quiero manifestar que defenderé con todas mis fuerzas la figura y la función del profesor en todos los foros posibles, y denunciaremos ante la Administración todos los casos que afecten al profesorado y que entorpezcan gravemente la educación y la enseñanza.

Deseo que todos, afiliados en ANPE, simpatizantes y profesorado en general, vayamos en la misma dirección.

Los profesores

LOS más de 960 profesores que se han puesto en contacto con nosotros, a través del servicio del Defensor del Profesor, lo han hecho para denunciar la difícil situación que están viviendo día a día en las aulas.

La imposibilidad de dar una respuesta adecuada e inmediata a la conflictividad en el ámbito escolar, marcada por la indisciplina, el acoso entre alumnos, las agresiones físicas, psíquicas o psicológicas a los profesores, producen en estos un sentimiento de indefensión que en muchos casos conduce a estados de ansiedad y depresión.

En las llamadas que recibimos, los profesores denuncian en muchos casos la imposibilidad de dar clase (los alumnos no llevan el material a clase, hacen ruidos, hablan en voz alta, utilizan el móvil para grabar o hablar, escuchan música, tiran objetos, hacen caso omiso al profesor...) y cuando éste les llama la atención para poner fin a estas conductas, e intenta cumplir con su trabajo, que es enseñar, se encuentra con que el alumno le amenaza, le insulta y, en algunas ocasiones, llega a agredirle.

Fuera del aula continúan los problemas. Los padres de los alumnos a quienes se reprocha su conducta, se les retira el móvil, o se toma cualquier otra medida para restablecer el orden en la clase, sin querer escuchar la versión del profesor acerca de lo sucedido,

no sólo dan la razón en todo a sus hijos, sino que le denuncian ante la Dirección, la Inspección y, en ocasiones, hasta ante los Juzgados, por no hablar de sus amenazas, agresiones verbales y físicas en algunos casos.

Cuando el docente intenta mediar en peleas o impedir que algunos alumnos acosen a sus compañeros, se encuentra con que los padres inician acciones legales en su contra, acusándole de ejercer sobre el alumno agresiones físicas o psicológicas

Otro motivo de queja de muchos profesores es la presión a que se les somete para modificar las notas de los alumnos, sin tener en cuenta ninguna consideración académica ni pedagógica. No parece importarles que el alumno no haya asistido a clase con regularidad, que no haya realizado las tareas asignadas por el profesor, que concurra a clase sin el material; ni siquiera consideran necesaria la revisión del examen; lo único que quieren imponer es el cambio de nota, sin importarles que esa modificación sea totalmente injusta.

Ante estas situaciones, los docentes confiesan que los propios compañeros miran hacia otro lado porque no quieren problemas, y dicen sentirse desamparados en algunos casos por los equipos directivos y por la Administración, que prefiere inhibirse, no tomar medidas en contra del alumno que permanece en el aula sin recibir una sanción inmediata y

que, al sentirse reforzado, se envalentona y continúa con su conducta agresiva. Al profesor se le acusa de mal profesional, haciéndole único responsable y culpable de una situación que, desde luego, él no ha buscado.

No es de extrañar que la mayoría de los profesores que nos llaman sufra crisis de ansiedad y estados de depresión; muchos de ellos se encuentran en tratamiento psicológico.

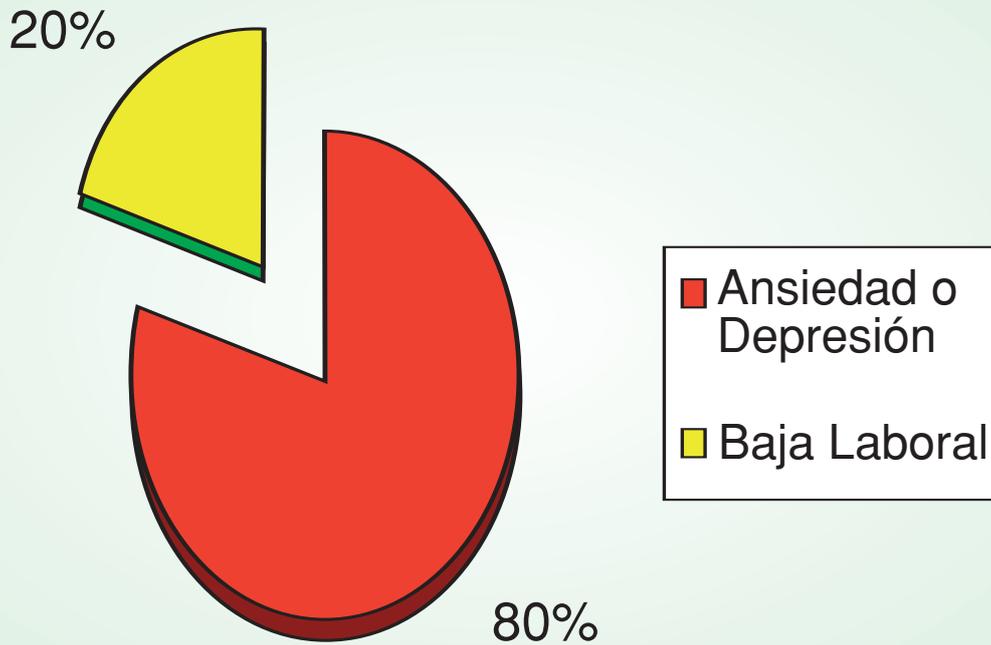
Inmaculada Suárez Valdés
Defensor del Profesor



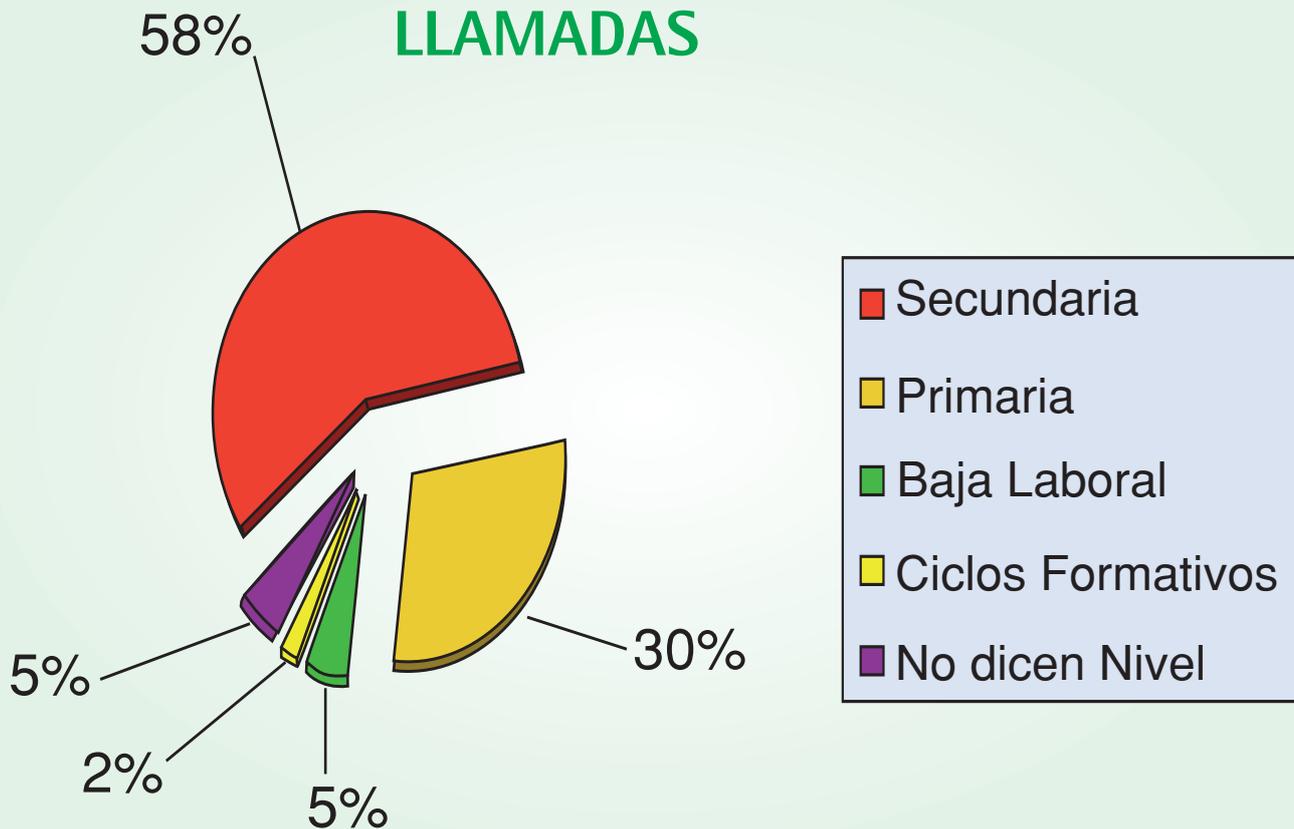
denuncian

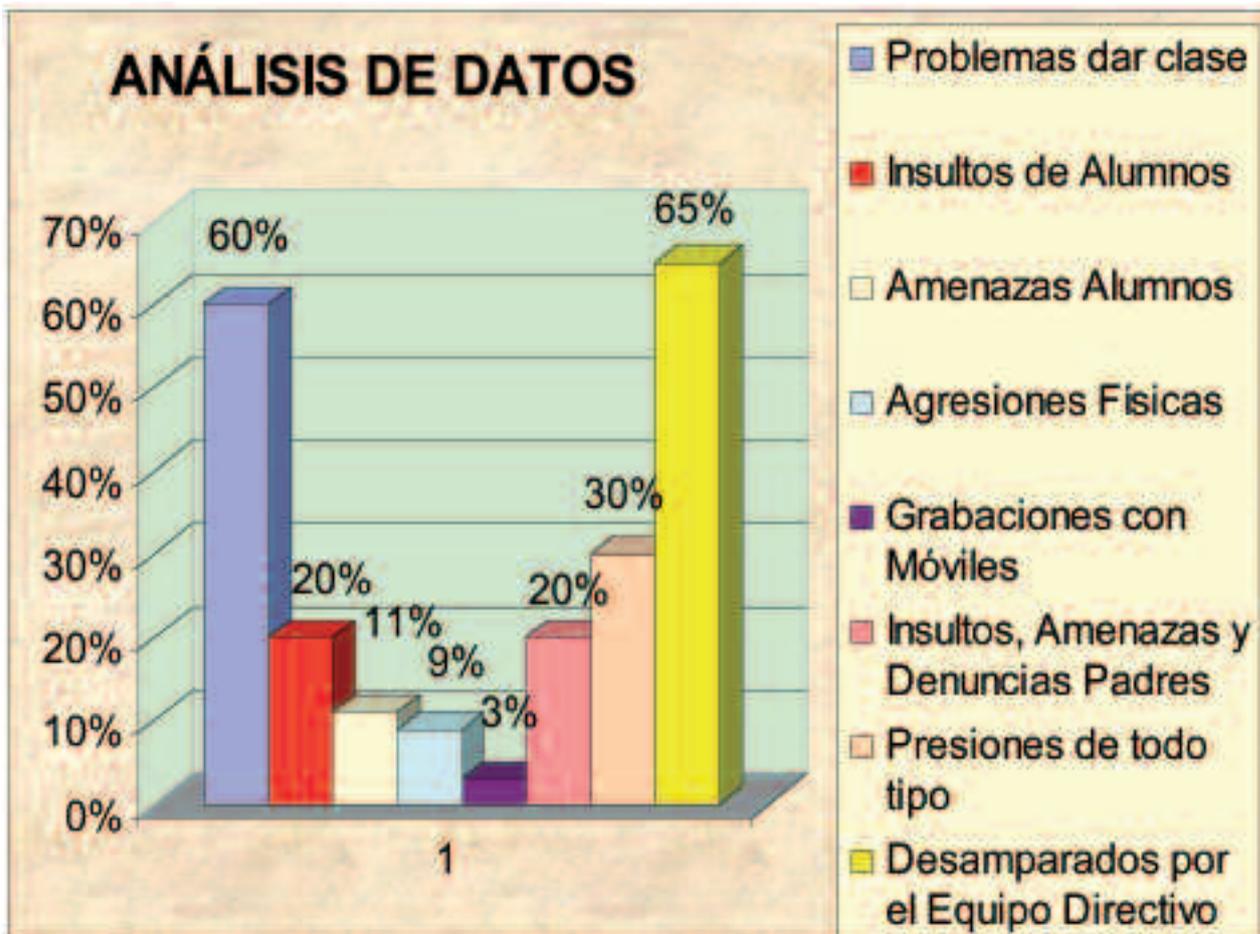


ESTADO ANÍMICO



LLAMADAS





¿Cómo actuar ante una agresión?

Ante cualquier agresión, el profesor ha de seguir estos pasos:

- Acudir a un **reconocimiento médico** con la mayor rapidez.
- Obtener un **parte médico oficial**, que refleje detalladamente las lesiones sufridas, tanto físicas como psíquicas.
- Identificar **testigos presenciales** de los hechos.
- Interponer una **denuncia**, preferentemente en el Juzgado de Guardia, donde el médico forense puede efectuar el reconocimiento correspondiente, o ante la Policía o la Guardia Civil. La denuncia, clara y concreta, debe identificar al agresor —de ser posible—, y detallar los hechos o las agresiones recibidas, sin valoraciones.
- Paralelamente a la denuncia, o incluso antes, comunicarse con los **Servicios Jurídicos de la Delegación Provincial** y de **ANPE-Madrid**, así como con el **Defensor del Profesor**, para solicitar asistencia técnico-jurídica desde el primer momento

DEFENSOR DEL PROFESOR

Teléfono: 91-5220827
defensordelprofesor@anpe-madrid.com

ANPE-Madrid
C/ Carretas, 14, 5.º B - 28012 MADRID

Teléfono: 91-5213111 FAX: 91-5230404
www.anpe-madrid.com

XII CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO DE ANPE-MADRID

ANPE-Madrid celebró el sábado 27 de mayo su XII Consejo Sindical.

Siguiendo las normas establecidas en el Estatuto, se renovaron los cargos directivos de la Organización, que desempeñarán sus funciones durante los próximos cuatro años.

El desarrollo del acto comenzó con la constitución de la Mesa del XII Consejo Sindical y la aprobación del Reglamento y desarrollo horario de la reunión del Consejo Sindical Autonómico. A continuación, el Presidente Autonómico en funciones, Fernando Jiménez Guijarro, presentó la Memoria correspondiente al curso 2005-2006, que fue aprobada por los representantes en el Consejo.

El Secretario de Finanzas en funciones dio lectura al balance económico del año 2005 que, en su día, fue aprobado por el Comité Ejecutivo Autonómico, y el presupuesto para el año 2006; ambos fueron ratificados y aprobados.

Se procedió a la elección y proclamación del Secretariado Permanente Autonómico, los Delegados para el Consejo Sindical Estatal y el Congreso Sindical Estatal, así como de los miembros del Comité de Conflictos Autonómico, del



Fernando Jiménez Guijarro, Presidente de ANPE-Madrid

Comité Ejecutivo Autonómico y de los vocales a la Secretaría de Finanzas.

El acto contó con la presencia del Consejero de Educación, D. Luis Peral Guerra; la Viceconsejera de Educación, D.ª Carmen González Fernández; el Director General de Recursos Humanos, D. Miguel J. Zurita Becerril; el Presidente del Consejo Escolar, D. José Luis Carbonell Fernández; los Directores de las Áreas Territoriales de



Viceconsejera de Educación, D.ª Carmen González Fernández; Consejero de Educación, D. Luis Peral Guerra; Presidente de ANPE-Madrid, D. Fernando Jiménez Guijarro; Vicepresidente Nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado.



Director General de Recursos Humanos, D. Miguel J. Zurita Becerril; Presidente del Consejo Escolar, D. José Luis Carbonell Fernández; Director del Área Territorial de Madrid-Capital, D. Bonifacio Alcañiz García; Secretaria de Formación de ANPE-Madrid, D.ª Pilar Escorial Velasco.

Madrid, así como de representantes sindicales, y el Vicepresidente Nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado.

Intervinieron en el acto el Vicepresidente Autónomo Electo, el Vicepresidente Nacional, el Presidente Autónomo Electo y el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, D. Luis Peral. Finalizadas dichas intervenciones, se clausuró el XII Consejo Sindical.

Los objetivos que conformarán las reivindicaciones fundamentales de nuestro sindicato durante los próximos años están marcados, en el ámbito autonómico, por la negociación del Acuerdo Educativo y de cuanto atañe a nuestra Comunidad en el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.

ANPE-Madrid, en coherencia con los fines y principios básicos de nuestra Organización a nivel estatal, se propone conseguir para los docentes de Madrid:

- Negociación y firma de un Acuerdo Sectorial que mejore las condiciones económicas y profesionales de los docentes.
- Recuperación de la consideración profesional y social de los profesores.
- Erradicación total de la violencia en los centros educativos, que garantice una educación cualificada.
- Atribución de "autoridad pública" al profesor en el ejercicio de su función, como tal funcionario docente.
- Establecimiento de la disciplina en los centros educativos, en donde la enseñanza y la educación estén garantizadas en un clima de orden y respeto general.
- Contribución a la formación del profesorado, programando y desarrollando actividades y cursos, con garantía de calidad y utilidad a los profesores.

ANPE-Madrid se compromete a defender las reivindicaciones precedentes y cuantas surjan en nuestro ámbito de actuación.



Directores de Áreas Territoriales Madrid-Sur, D. Alberto González Delgado; Norte, D. Enrique Ramos Jara, y Oeste, D. José Macías Velázquez.



Consejo Sindical Autónomo de ANPE-Madrid.

Nuevo Organigrama de ANPE-Madrid



CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO

PRESIDENTE: Fernando Jiménez Guijarro
Vicepresidente: Fernando Jiménez Guerra
Secretario: Manuel Díez Díez

DELEGADOS DE ZONA

Rosalía-Centro Aller Maisonnave, *Fuencarral, C. Lineal I*
Fernando Jiménez Guijarro, *Centro, Fuencarral, C. Lineal II*
Armando Pliego Caballero, *Centro, Fuencarral, C. Lineal III*
Teresa Pujalte Navarro, *Centro, Fuencarral, C. Lineal IV*
Ignacio Antón Ortega, *Aranjuez I*
Bartolomé Ortega Mellado, *Aranjuez II*
Santiago García Lozano, *Leganés I*
Ángel Pelaz Baños, *Leganés II*
Javier Belinchón Otero, *Leganés III*
José Sánchez Rodríguez, *Leganés IV*
María Piedad Benavente Vaquerizo, *Moncloa, Tetuán II*
Salvador Mirete Mayo, *Moncloa, Tetuán I*
Alfonso Buedo Buedo, *Villaviciosa*
José Buenadicha Martín, *San Fernando, Coslada, Mejorada II*
Javier Sobrino González, *Alcobendas, S. S. Reyes, T. Cantos III*
Constantino Úbeda-Portugués González, *Alcobendas, S. S. Reyes, T. Cantos III*
Victor Crisenti Antón, *Alcobendas, S. S. Reyes, T. Cantos III*
Julián Carpintero López, *Alcobendas, S. S. Reyes, T. Cantos III*
Milagros Carrillo Troya, *Chamartín I*
Luisa Carrión Pavón, *Chamartín II*
Isabel Conde Parras, *Carabanchel*
Guadalupe Pérez Pérez, *Carabanchel*
Manuel Díez Díez, *Getafe I*
María Isabel Fernández Díaz, *Getafe II*
Daniel Díaz Capilla, *Getafe III*
Pilar Escorial Velasco, *Arganzuela I*
Emiliano Sánchez Gómez, *Arganzuela II*
Nicolás Fernández Guisado, *Torrejón de Ardoz I*
Gema Montejano Belloso, *Torrejón de Ardoz II*
Félix Sebastián Sacristán, *Vallecas I*
María Ángeles Martín Valdovinos, *Vallecas II*
Ana María Sánchez Martín, *Vallecas III*
Mercedes Gil Pascual, *Fuenlabrada I*
Francisco Melcón Beltrán, *Fuenlabrada II*
Félix Rodríguez González, *Fuenlabrada III*
Sabino Santamaría Hernández, *Fuenlabrada IV*
Javier Otero Gutiérrez, *Las Rozas*
José María Tirado Rodríguez, *Alcorcón I*



Consejo Sindical Autonomico de ANPE-Madrid

Emilio Pérez Casado, *Alcorcón II*
Pilar de Miguel Moseñe, *Alcorcón III*
Ramón Garde Estarriaga, *Galapagar*
Raquel García Blanco, *El Escorial (provisional)*
María Carmen Guaita Fernández, *Hortaleza I*
Fernando Rodríguez Carrero, *Hortaleza II*
Fernando Jiménez Guerra, *Villarejo de Salvanés*
Juan Niño García, *Chinchón*
Alberto Lafuente Romero, *Alcalá de Henares I*
Natividad Llorente Barrueco, *Alcalá de Henares II*
Antonio España Cerrato, *Jubilado*
Beatriz López Díaz, *Villalba*
Luis León Otero, *Pozuelo*
Antonio María Claret Sáez Gordo, *Arganda I*
José A. Martínez Pons, *Arganda II*
José María Paniagua Gil, *Móstoles I*
Jaime Mira Redondo, *Móstoles II*
Jacinto Huertas Úbeda, *Móstoles III*
Pilar Ramos Ortiz, *San Blas I*
Susana Fernández Cortés, *San Blas II*
Julio Sánchez Sierra, *Retiro, Salamanca, Moratalaz*
Carolina Fernández del Pino, *Retiro, Salamanca, Moratalaz*
Óscar Seco Montero, *Parla I*
Inmaculada Suárez Valdés, *Parla II*
Pedro Lozano Rodríguez, *Latina I*
María Teresa Gallego Huertas, *Latina II*
Nicolás Romero Fernández, *Valdemorillo*
Almudena Armijo Campos, *S. Fernando, Coslada*
María Luisa Calvo Hernández, *Villaverde*
Saturnino Mariño Pedrero, *Colmenar Viejo*
Daniel Lucendo Serrano, *Jubilado*

COMITÉ EJECUTIVO AUTONÓMICO

PRESIDENTE: Fernando Jiménez Guijarro
VICEPRESIDENTE: Fernando Jiménez Guerra

Francisco Melcón Beltrán, Secretaría de Organización
 Santiago García Lozano, Secretaría de Acción Sindical
 Sabino Santamaría Hernández, Secretaría de Finanzas
 Rosalía Aller Maisonnave, Secretaría de Comunicación
 María Pilar Escorial Velasco, Secretaría de Formación
 José María Paniagua Gil, Secretaría de Acción Social
 Manuel Diez Diez, Secretaría de Actas
 Ignacio Antón Ortega, Delegado
 Armando Pliego Caballero, Delegado
 Teresa Pujalte Navarro, Delegado
 Constantino Úbeda-Portugués González, Delegado
 Félix Rodríguez González, Delegado
 José Emilio Pérez Casado, Delegado

SECRETARIADO PERMANENTE AUTONÓMICO

PRESIDENTE: Fernando Jiménez Guijarro
VICEPRESIDENTE: Fernando Jiménez Guerra

Francisco Melcón Beltrán, Secretaría de Organización
 Santiago García Lozano, Secretaría de Acción Sindical
 Sabino Santamaría Hernández, Secretaría de Finanzas
 Rosalía Aller Maisonnave, Secretaría de Comunicación
 María Pilar Escorial Velasco, Secretaría de Formación
 José María Paniagua Gil, Secretaría de Acción Social
 Manuel Diez Diez, Secretaría de Actas

SECRETARÍA DE FINANZAS

Secretario de Finanzas: Sabino Santamaría Hernández
 Vocal: Fernando Jiménez Guerra
 Vocal: Francisco Melcón Beltrán

COMITÉ DE CONFLICTOS AUTONÓMICO

Presidente: Alfonso Buedo Buedo
 Secretaria: Inmaculada Suárez Valdés
 Vocal: Javier Otero Gutiérrez
 Vocal: Natividad Llorente Barrueco
 Vocal: Gema Montejano Belloso

REPRESENTANTES DE ANPE-Madrid EN EL CONGRESO SINDICAL DE ANPE

Fernando Jiménez Guijarro
 Fernando Jiménez Guerra
 Francisco Melcón Beltrán

Santiago García Lozano
 Sabino Santamaría Hernández
 Rosalía Aller Maisonnave
 Pilar Escorial Velasco
 José María Paniagua Gil
 Manuel Diez Diez
 Armando Pliego Caballero
 Félix Rodríguez González
 Teresa Pujalte Navarro
 Alfonso Buedo Buedo
 José Emilio Pérez Casado
 Natividad Llorente Barrueco
 Francisco Javier Otero Gutiérrez
 Ignacio Antón Ortega
 Salvador Mirete Mayo
 Gema Montejano Belloso
 Constantino Úbeda-Portugués González
 Carolina Fernández del Pino Vidal

SUPLENTES

Inmaculada Suárez Valdés
 Isabel Conde Parras
 Antonio María Saez Gordo
 Emiliano Sánchez Gómez
 Susana Fernández Cortés
 Juan Niño García
 Luis León Otero
 Pilar Ramos Ortiz
 Fernando Rodríguez Carrero
 Mercedes Díaz Pascual
 Guadalupe Pérez Pérez
 María Angeles Martín Valdovinos
 Víctor Crisenti Antón
 Julio Sánchez Sierra
 María Isabel Fernández Díez
 Bartolomé Ortega Mellado



Nuevo Secretariado Permanente

De izquierda a derecha: Pilar Escorial Velasco (Formación), Manuel Diez Diez (Actas), Fernando Jiménez Guijarro (Presidente), Francisco Melcón Beltrán (Acción Sindical), Rosalía Aller Maisonnave (Comunicación),

Raquel García Blanco
Alberto Lafuente Romero
Beatriz López Díaz

REPRESENTANTES DE ANPE-Madrid EN EL CONSEJO SINDICAL DE ANPE

Fernando Jiménez Guijarro
Fernando Jiménez Guerra
Francisco Melcón Beltrán
Santiago García Lozano
Pilar Escorial Velasco
Manuel Diez Diez

SUPLENTES

Sabino Santamaría Hernández
Rosalía Aller Maisonnave
José María Paniagua Gil
Armando Pliego Caballero
Emilio Pérez Casado
Félix Rodríguez González
Constantino Úbeda-Portugués González

MIEMBRO NATO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE ANPE

Presidente Autonómico de ANPE-Madrid
Fernando Jiménez Guijarro

MIEMBROS DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

Fernando Jiménez Guijarro
Fernando Jiménez Guerra
Santiago García Lozano
Manuel Diez Diez
Pilar Escorial Velasco
José María Paniagua Gil
María Carmen Guaita Fernández

Francisco Melcón Beltrán
Ignacio Antón Ortega
Armando Pliego Caballero
Teresa Pujalte Navarro
Constantino Úbeda-Portugués González
Salvador Mirete Mayo
José Buenadicha Martín
José Emilio Pérez Casado
Félix Rodríguez González
Alfonso Buedo Buedo
Sabino Santamaría Hernández

SECRETARIO

Armando Pliego Caballero

PORTAVOZ

Santiago García Lozano

COMISIÓN PERMANENTE

Félix Rodríguez González

SECCIÓN SINDICAL

Bartolomé Ortega Mellado
Javier Otero Gutiérrez

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE MENOS DE 50 TRABAJADORES

Gema Montejano Belloso
Pedro Lozano Rodríguez

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR AUTONÓMICO

Fernando Jiménez Guijarro
Manuel Diez Diez

Suplentes

Fernando Jiménez Guerra
Santiago García Lozano

MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR AUTONÓMICO

Fernando Jiménez Guijarro

SUPLENTE

Manuel Diez Diez

MIEMBRO DEL COMITÉ ESTATAL DE CONFLICTOS

Manuel Diez Diez

MIEMBRO DE LA JUNTA ECONÓMICA ESTATAL

Fernando Jiménez Guijarro



Presidente Autonómico de ANPE-Madrid

Manuel Diez Diez (Actas), Santiago García Lozano (Acción Sindical), Fernando Jiménez Guijarro (Organización), José María Paniagua Gil (Acción Social), Sabino Santamaría Hernández (Finanzas).

¡¡¡ CUIDADO!!! NOS QUI

ÚLTIMAMENTE es frecuente encontrar colectivos y organizaciones a las que durante mucho tiempo les ha molestado que se hablara de "disciplina", "fracaso escolar," "violencia", "autoridad". Ahora, por el contrario, suelen intervenir encabezando foros de debate e información sobre los que ellos llaman "problemas de convivencia escolar".

De forma muy reflexiva vienen tratando el tema, haciéndose preguntas tan originales como las siguientes:

- ¿En qué consiste la convivencia escolar?
- ¿Cuál debe ser su tratamiento?
- ¿La emigración favorece la no convivencia?
- ¿Por qué pasa todo esto?
- ¿Cómo mejorar el clima de convivencia en las aulas?
- ¿La preparación de los profesores es suficiente para afrontar los retos de la nueva sociedad?

Estas preguntas son las que se hacen en esos debates tan interesantes, e incluso dan recetas estupendas, "siempre a largo plazo", con las que sin duda el problema quedará resuelto, una vez el mismo sea sabiamente diagnosticado.

Estoy muy animado y lleno de confianza porque seguramente la convivencia escolar llegará a ser plena y los niños de todo el mundo no necesitarán normas ni profesores ni padres, porque después de

asimilados estos planes tan estupendos llegaremos, en el tema de la convivencia, al ansiado "paraíso".

Todas estas personas tan bien intencionadas, quizás, no se den cuenta de que en toda actividad donde intervienen los hombres ocurren conflictos insalvables que conducen al deterioro de la convivencia. Por ello, los hombres, que provocan los conflictos suelen establecer **una serie de normas** que los mitigan, los suavizan y hacen que sea posible estar juntos para progresar.

Todos estos ponentes se acercan a los problemas de la convivencia escolar como si el terreno fuera virgen, como si no existieran experiencias pasadas y presentes que no explicaran cómo se resuelven, en parte, estos temas.

Los profesores ejercientes, los que están con la "tiza", saben perfectamente qué necesitan para solucionar el problema. Como el traumatólogo sabe perfectamente qué hace falta para que se suelde un hueso.

Ambos profesionales necesitan primero que los dejen trabajar, es decir, **que el enfermo no salga huyendo cuando lo van a intervenir, que el enfermo no insulte al doctor, que los padres no cuestionen el trabajo que el cirujano va a realizar, que al profesional se le trate con respeto y consideración, tanta como éste trata al enfermo.** Y lo más importante: **que el enfermo quiera ser curado o bien que permita que se le explique lo bien que va a estar cuando se cure.**





Cualquier empresa "modelo" de nuestro país que en su gestión no tenga unas normas de actuación donde impere el sentido común tendrá que cerrar en poco tiempo.

Parece como si no se dieran cuenta de que lo que ocurre tiene que ver con el sistema educativo implantado y con los que han colaborado en su implantación. Nosotros estamos convencidos de que existe un diseño totalmente organizado para que ocurra lo que realmente está sucediendo.

Los estudios de las causas deben hacerlos los científicos, intelectuales, filósofos, etc. Los profesores necesitamos con urgencia unas normas que nos permitan transmitir conocimientos, educar, socializar, integrar, influir en la sociedad. Hacer nuestro trabajo con ilusión, **CREAR EN LAS CONCIENCIAS DE NUESTROS ALUMNOS** la ilusión de vivir de forma placentera y altruista. Todo lo contrario a lo que hoy se puede hacer. Hoy en los centros sólo es posible la inhibición, el pasar el tiempo, preguntándose: ¿pero es posible que lo que hago no sirva para nada?

Ahora, por fin, hacen como que intentan remar en nuestra misma dirección; nuestros adversarios sindicales aparecen preocupados por lo que llaman "convivencia escolar".

Nos alegra sobremanera que todo el mundo llegue a comprender que, sin resolver este problema, las demás reivindicaciones sindicales no darán fruto.

¿Cómo un sindicato puede decir que desea la dignidad del profesorado si no trabaja para que no sea

posible el insulto, la injuria o la agresión por parte de los alumnos o los padres hacia el profesor?

¿Qué mayor reivindicación que un profesor pueda trabajar con normalidad?

¿Cómo es posible que todavía haya quien ponga en un plano de igualdad al educador y al educando, cuando sus funciones son diferentes?

Hemos de ser conscientes de que los profesores ya no aguantan más; se necesita urgentemente un plan de choque con medidas realistas que solucionen este grave problema.

En principio, en el "Plan para la promoción y mejora de la convivencia escolar", del MEC, vemos como positivo la cantidad librada: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL EUROS. (4.495.000 €)**

Lo negativo es el enunciado de su actuación. Pues se habla de informes diagnósticos, guía de buenas prácticas, formación de responsables en temas de convivencia, observatorios, etc. Parece como si este plan fuera dirigido a un personal ajeno al tema de la educación. O bien, como si se tratara de buscar una estrategia profunda para averiguar el problema por presentar éste gran dificultad de encontrarlo, como si el tema de la "violencia escolar" ocurriera rara vez. A mi entender, se va a tratar de dar la sensación de que se van a ocupar mucho del tema, para luego no ocuparse nada.

Fernando Jiménez Guerra
Vicepresidente de ANPE-Madrid

Acuerdo Sectorial: ¡Política “NO”!

La huelga convocada por todas las organizaciones sindicales el pasado día 10 de mayo tuvo gran éxito, pero, a pesar de todo, la Consejería de Educación no movía ficha, por lo que las organizaciones convocantes acordamos realizar dos manifestaciones, una el día 1 de junio, ante la Asamblea de Madrid, y otra el día 7 de junio, en la Consejería de Educación.

Hasta aquí todo normal, pero llega el 1 de junio y se repite la historia del 10 de mayo por la tarde, es decir, la manifestación se transforma en un acto político, se pretende hacer un pleno de la junta de personal docente, pero se invita también a **no docentes** y acuden organizaciones de todo tipo y partidos políticos que nada tienen que ver con el **OBJETIVO PRINCIPAL** que es la negociación de un **ACUERDO SECTORIAL**.

ANPE-Madrid es un **sindicato profesional, independiente, que solamente está en la Enseñanza Pública** (no todos pueden decir lo mismo) y con un **ÚNICO OBJETIVO: EL DOCENTE**.

Además, la huelga del día 10 dio sus frutos; ante la continua presión de ANPE-Madrid, la razón vuelve a imperar en la Consejería de Educación y el **30 de mayo los sindicatos somos formalmente convocados para reiniciar las negociaciones del Acuerdo Sectorial**, por lo que hay un motivo más para suspender la manifestación del día 1 de junio.

VOLVEMOS A DESTACAR que ANPE-Madrid estuvo en la convocatoria de huelga y está en las movilizaciones actuales por un motivo principal: LA **NEGOCIACIÓN DEL NUEVO ACUERDO SECTORIAL**.



ANPE-Madrid rechaza la politización que se hizo de la huelga del 10 de mayo y que tuvo como culminación la manifestación totalmente política que se realizó por la tarde de ese mismo día, motivo por el cual nos desvinculamos de dicha manifestación, así como de la del 1 de junio. No obstante, ANPE-Madrid, Sindicato Independiente de Docentes y de la Enseñanza Pública, está y estará siempre a la cabeza de cualquier iniciativa que conduzca a la negociación del ansiado Acuerdo Sectorial, si las negociaciones reiniciadas para la consecución del mismo no llegan a buen puerto.

Prórroga de la jubilación voluntaria anticipada

La Disposición Transitoria Segunda de la LOE (publicada en el *BOE* de 4 de mayo de 2006) prevé que los funcionarios docentes que cumplan 60 años podrán acogerse a la jubilación voluntaria durante el calendario de aplicación de la LOE. Como en el artículo 1 de dicha ley se establece que el calendario de aplicación de la LOE tendrá un ámbito de aplicación de cinco años, la jubilación voluntaria anticipada **SE PRORROGA HASTA EL 2011**.

Así mismo, se establece que habrá un incremento de la aportación del Estado a la gratificación económica que se percibe de un 25 %.





Los requisitos que se necesitan para acogerse a este tipo de jubilación son:

a) Haber permanecido en activo ininterrumpidamente en los 15 años anteriores a la presentación de la solicitud, en puestos pertenecientes a las correspondientes plantillas de centros docentes, o que durante una parte de ese periodo hayan permanecido en situación de servicios especiales o hayan ocupado un puesto funcional u orgánicamente dependiente de las Administraciones Educativas, o bien les haya sido concedida excedencia por alguno de los supuestos contemplados en el artículo 29, apartado 4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, y por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

b) Tener cumplidos 60 años de edad.

c) Tener acreditados 15 años de servicios efectivos al Estado.

Los requisitos **b)** y **c)** deberán haberse cumplido a 31 de agosto del año en que se solicite.

Los 15 años de servicio, entre los que se consideran los cotizados a cualquier régimen público de Seguridad Social, se han de tener acreditados al último día del plazo de solicitud de esta jubilación (28 ó 29 de febrero).

De esta manera **se logra una antigua reivindicación de ANPE**, consistente en quitar la condición para los docentes de haber estado ininterrumpidamente en activo desde el día 1 de enero de 1990.

Profesorado de Religión

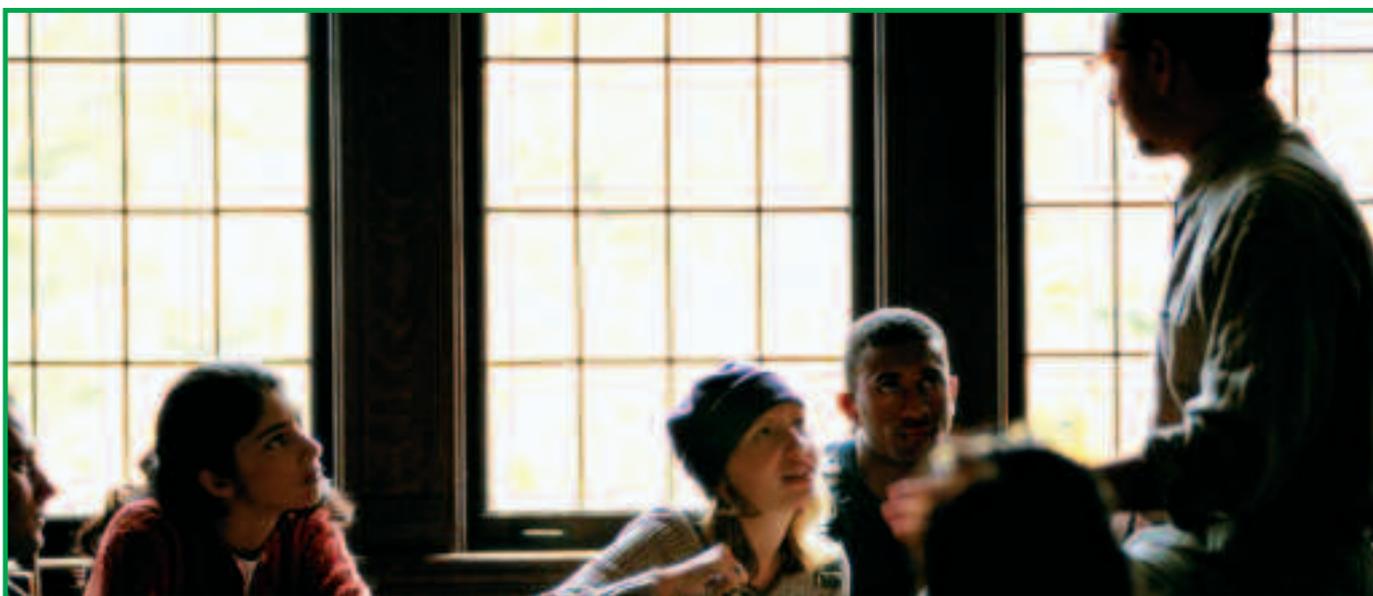
EN la reunión de la mesa técnica celebrada el día 1 de junio entre la Administración y los Sindicatos, la Administración propone, entre otras cuestiones, que el profesorado de Religión que fuese "removido" por parte de la Iglesia y no pudiese ejercer la docencia como profesor de Religión fuese incluido en la lista de interinos PREFERENTE, si figuraba en la lista de interinos y en su momento fue llamado y renunció por estar desempeñando otro puesto docente dependiente de la Comunidad de Madrid.

ANPE, JUNTO CON OTRAS CENTRALES SINDICALES, SE PRONUNCIÓ FAVORABLEMENTE. Las centrales sindica-

les CCOO y UGT se pronunciaron en contra. La opinión sindical será trasladada al Director General de Recursos Humanos y él decidirá.

Desde ANPE valoramos positivamente este "pequeño" esfuerzo que realiza la Administración, y pensamos que es de justicia reconocer este aspecto. Sentimos mucho que otras centrales sindicales no lo vean de la misma manera.

Santiago García Lozano
Secretario de Acción Sindical



Calendario escolar 2006-07

Propuesta provisional

- Educación Infantil 3-6 años y Educación Primaria: 177 días.
- Educación Secundaria Obligatoria: 175 días.

	Inicio del Curso	Final del Curso
- 2.º Ciclo Educación Infantil, Educación Primaria y Ed. Especial	11 septiembre 2006	22 junio 2007
- Ed. Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Garantía Social, Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior	13 septiembre 2006	22 junio 2007

Nota.- Los días 13, 14 y 15 de septiembre, los períodos lectivos se podrán dedicar a la realización de actividades como: dar a conocer las normas de convivencia, el Reglamento de Régimen Interior del centro, conocer y establecer relaciones con los nuevos compañeros y con el profesor tutor, conocer la organización del centro...

- Primer curso Ciclos Formativos de Grado Medio	20 septiembre 2006	22 junio 2007
- Primer curso Ciclos Formativos de Grado Superior	9 octubre 2006	22 junio 2007
- Aulas de Compensación Educativa (ACE)	2 octubre 2006	22 junio 2007
- Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL)	18 septiembre 2006	22 junio 2007

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

- Real Conservatorio Superior de Música, Escuela Superior de Canto, Real Escuela Superior de Arte Dramático	4 octubre 2006	8 junio 2007
- Conservatorios Profesionales de Música	25 septiembre 2006	8 junio 2007
- Conservatorios Profesionales de Danza	25 septiembre 2006	8 junio 2007
- Escuelas de Arte	25 septiembre 2006	22 junio 2007
- Primer Curso de Ciclos Formativos Grado Superior que se imparten en las Escuelas de Arte	2 octubre 2006	22 junio 2007
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de bienes Culturales y Estudios Superiores de Diseño	2 octubre 2006	22 junio 2007
- Centro Integrado de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria y Secundaria	14 septiembre 2006	22 junio 2007
- Escuelas Oficiales de Idiomas	2 octubre 2006	22 junio 2007
	25 septiembre 2006	22 junio 2007

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Vacaciones de Navidad. Del 26 de diciembre de 2006 al 8 enero de 2007, ambos inclusive.

Vacaciones de Semana Santa. Del 2 al 8 de abril de 2007, ambos inclusive.

DÍAS FESTIVOS

2006

12 de octubre: Fiesta Nacional de España
 1 de noviembre: Festividad de todos los Santos
 6 de diciembre: Fiesta de la Constitución Española
 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción
 Los días de fiesta local que haya determinado cada municipio y aparezcan publicados en el *BOCM*.

2007

Los que determine la Comunidad Autónoma.
 1 y 2 de mayo: Festividad autonómica.
 Los días de fiesta local que determine cada municipio y aparezcan publicados en el *BOCM*.

OTROS DÍAS NO LECTIVOS

13 de octubre de 2006
 7 de diciembre de 2006
 29 de enero de 2007: día de la celebración unificado del Patrono de la Enseñanza
 30 de marzo de 2007
 9 de abril de 2007
 30 de abril de 2007

Una desmotivante convocatoria de premios de materiales curriculares

EN el *BOCM* de 4 de mayo (Orden 1961/2006) se publicó la convocatoria del XIV Certamen de Premios a la Elaboración de Materiales Curriculares. En su preámbulo, la Consejería indica que se convoca "con la intención de fomentar los procesos de investigación que generen materiales didácticos para su utilización y sirvan, mediante su difusión, de apoyo a los centros educativos y a la mejora de la práctica docente". Las intenciones son loables, pero vamos a comparar esta convocatoria con la del año anterior.

En la de este año se incorpora como novedad que "se primarán aquellos materiales didácticos que incluyan dictados preparados, comprensión de textos, fichas de aritmética y problemas matemáticos" (Ver en II. Convocatoria. Apartado I. Objeto). De esta forma, se concreta una actuación del Plan General de Mejora de las Destrezas Indispensables.

Ante los grandes problemas detectados en los resultados académicos de Lengua y Matemáticas, la Administración ha optado por primar los materiales sobre estas áreas con el objetivo de mejorar los rendimientos académicos en dichas asignaturas. En la práctica, esto significa discriminar los materiales didácticos de unos profesionales con los del resto.

Las categorías de los premios y su cuantía son los mismos en la convocatoria de este año y en la del anterior. El presupuesto de las dos convocatorias es exactamente el mismo.

En consecuencia, el nuevo plan no supone ninguna mejora cuantitativa con respecto al del año anterior, ya que los recursos utilizados no han sido incrementados y las categorías siguen siendo las mismas. Estamos hablando, por lo tanto, de un plan que quita recursos a unas áreas para dárselos a otras, con su inherente discriminación.

El personal docente dedicado a la investigación, no importa

cuál sea su especialidad, innova y lleva a la práctica sus aportaciones en todos los ámbitos del sistema educativo y en todas las asignaturas. Sin embargo, los profesores de ciertas asignaturas (Filosofía, Geografía e Historia, Física y Química, Biología y Geología, Dibujo, Música, Educación Física, Tecnología, Informática...) ya saben que este año no están primados. Tal vez en próximas convocatorias otros informes internacionales detecten nuevas carencias y entonces se les apoyará, en detrimento de otros profesionales.

Si buscáramos una apuesta que fuera realmente efectiva para mejorar la calidad del sistema educativo, pondríamos una convocatoria específica para cada área, que resolviera las carencias de forma individual, promocionándoles para ello los recursos económicos necesarios.

En definitiva, la mayoría de los docentes (si exceptuamos Lengua y Matemáticas) que quieran realizar el esfuerzo de participar en el certamen de premios ya sabe que en esta convocatoria sus materiales didácticos serán menos valorados.

Los "expertos" siempre comienzan sus discursos apelando a la necesaria motivación de los alumnos; quizás sea un buen momento para empezar a analizar la desmotivación de parte del profesorado.

Isidoro Freile González
Profesor de Enseñanza Secundaria



Contra la violencia, no lo dudes,

PESE a quien pese, el fenómeno de la violencia en los centros educativos no hace sino aumentar en España en los últimos años.

Como equipo de investigación especializado desde hace años en medir y evaluar la violencia física y psicológica en las organizaciones sociales, nos hemos encontrado frecuentemente con las reacciones adversas de aquellos que, intentando mantener el pacto de silencio en torno a la violencia que se practica habitualmente en sus organizaciones, han pretendido "matar al mensajero" (en este caso, a los investigadores), antes que tener que tomar en serio los datos que arroja la evidencia.

Así, se han sucedido duros mensajes descalificadores con ocasión de haber investigado la existencia de Violencia y Acoso (*mobbing*) en sectores "tabú" de nuestra sociedad: la sanidad, los profesores universitarios, los funcionarios de la Administración Pública del Estado... Sin embargo, jamás habíamos encontrado la sensación de amenaza que han provocado en el sector educativo nuestros dos últimos estudios en materia de "Violencia y Acoso Escolar" (Cisneros VII) y de "Violencia contra los profesores" (Cisneros VIII).

Y es que, si bien es verdad que, en general, la violencia en nuestros grupos sociales permanece clandestina y silenciada, la revelación de su existencia en el entorno educativo parece haber tocado y amenazado la "clave de bóveda" de todo el sistema educativo. Dicha "clave" nos permite comprender el despliegue y expansión de esos fenómenos violentos a los demás órdenes sociales.

Son, así, nuestros niños más pequeños, los alumnos de Primaria, los que primero deben aprender a desenvolverse en un entorno escolar psicosocialmente tóxico, en el que impera la impunidad de la violencia entre iguales y la ley del más fuerte. El resultado de años de exposición a esta atmósfera educativa nociva configurará a unos niños, los más dañados, como futuras víctimas, más vulnerables a otros fenómenos de victimización en la vida adulta como son el maltrato doméstico o el acoso laboral (*mobbing*). A otros niños, los que salen reforzados debido a la impunidad de sus comportamientos de violencia y acoso, los años escolares les habrán servido para especializarse en el arte de dominar, subyugar y reducir a sus iguales. Es así como nuestra escuela actual es capaz de configurar personalidades violentas, especializadas en acosar y en amilanar a aquellos que les resulten amenazantes

o simplemente que les estorben en su escalada social y profesional.

El caldo de cultivo de todo este fenómeno es la escolarización, durante años, en medio de la anomia educativa y de una atmósfera de impunidad (ante la violencia no pasa nada, no ocurre nada) que los habrá transformado en verdaderos psicópatas funcionales, para los que no hay más norma que sí mismos y sus deseos y ambiciones crecientes de poder y notoriedad social.

El estudio recién presentado Cisneros VIII "Violencia contra profesores" revela una realidad tóxica diaria para más de 100.000 profesores víctimas de actos violentos en los centros públicos. Tres de cada cuatro profesores apuntan a los alumnos y uno de cada tres a padres de alumnos como autores de los actos violentos contra ellos.

En un 90% de los 237 centros públicos que han participado en el estudio, los profesores reconocen la existencia de actos violentos con mayor o menor frecuencia. Un 57% de los profesores señalan haber sido testigos de actos violentos contra otros profesores. Con todo, los grupos de profesio-



¡dale la pastilla!



res más expuestos a la violencia presentan índices graves de estrés postraumático, depresión y ansiedad. El riesgo de suicidio de los más expuestos a la violencia se multiplica por diez, y la tasa de abandono profesional alcanza a uno de cada tres. Toda una realidad de un entorno laboral psicosocialmente tóxico, que alcanza sus mayores cotas en los centros de Secundaria, verdadero "territorio comanche" de la violencia contra los profesores.

Querer presentar la violencia contra los profesores como un mero conflicto individual entre profesor-alumno o profesor-padre es falsear la realidad y desconocer lo que ocurre en verdad en los centros educativos en materia de vandalismo, amenazas, chantajes, coacciones, intimidación, insultos, vejaciones, agresiones, etc. La violencia contra los profesores no puede entenderse como un mero conflicto a resolver entre partes enfrentadas.

Por ello, la interposición de mediadores es tan buen remedio para la contención de la violencia como la recomendación de seguir la "dieta mediterránea".

La violencia en las aulas hace referencia a un fenómeno que se quiere ocultar, pero que los mismos pro-

fesores afectados desvelan ser la causa fundamental de sus males: el abandono de la tarea educativa por parte de las familias.

Es un hecho que para muchos padres de hoy en día tener un hijo no pasa de ser una nueva especie de *commodity*. Un bien de lujo que no se adquiere de la misma manera que otros bienes, pero que finalmente viene a ser conceptualizado de la misma manera que otras cosas que compramos y de las que pronto nos aburriríamos, hastiados.

No resulta extraño que muchos padres estén de manera muy temprana cansados o aburridos de unos hijos a los que hace tiempo han dejado de prestar atención, encargándoselos a cuidadoras, canguros, abuelas, etc., utilizando para ello muchos y variados pretextos.

Si los padres no lo hacen, los niños pequeños terminan por no conocer límites a sus deseos o caprichos y los adolescentes quedan huérfanos en una etapa madurativa crucial de la introyección de la norma social de convivencia y respeto.

Es así como después se produce ese choque de trenes en las aulas, con los profesores como víctimas de la violencia de unos adolescentes anómicos (sin normas), que necesitan un padre sustitutivo contra el que oponerse para crecer, o de la violencia de los padres de niños pequeños, convertidos en intocables mascotas, que llegan hasta la agresión verbal o física cuestionando sistemáticamente las decisiones del educador.

Para completar este desolador panorama del abandono educativo por los padres, una sociedad moralmente corrupta ha optado por inventar nuevos síndromes para bordear la realidad y mirar a otro lado ante la absoluta necesidad de la especie humana de socializar a los jóvenes desde la familia. Con creciente facilidad se extiende una misteriosa epidemia de niños y jóvenes diagnosticados como hiperactivos o deficitarios en atención, que de repente son millones. ¡Y no nos habíamos dado cuenta!

Una cómoda victimización secundaria que convierte al niño abandonado por sus padres en un niño con presuntos déficits o patologías hiperactivas, cuya solución, por supuesto, más fácil que tomar el toro por los cuernos es administrarle ya durante años o de por vida la pastilla que lo recupere para la sociedad y la educación. A los niños dejados de la labor educativa de sus padres es mejor diagnosticarlos como patologías y después darles la pastilla. La pastilla de "portarse bien".

Iñaki Piñuel

Psicólogo, Profesor de la Universidad de Alcalá



Juan Luis Vives, autor del



Francisco Calero ha sido Catedrático de Instituto y en la actualidad es Profesor Titular de Filología Latina en la UNED. Ha editado cincuenta libros, varios de ellos dedicados al humanista más importante de España, el valenciano Juan Luis Vives. Sus últimas publicaciones, especialmente *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*, han dado un giro espectacular a la historia de la literatura española, al convertir a Vives en el autor más importante de la misma después de Cervantes

Con motivo de la publicación del libro del profesor Francisco Calero, el Presidente de ANPE Fernando Jiménez Guijarro ha realizado la siguiente entrevista.

P. ¿Qué significado tiene la aparición de obras anónimas erasmistas en la primera mitad del siglo XVI?

R. En esa época se escribieron bastantes obras anónimas, como *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, *Diálogo de Mercurio y Carón*, *Diálogo de doctrina cristiana*, *Diálogo de la lengua*, *Lazarillo de Tormes*, etc. El hecho de que el autor no quisiera darse a conocer se debe a que aquellos eran tiempos muy difíciles, en los que incluso peligraba la vida. Piénsese, sin ir más lejos, en que el padre de Luis Vives fue ajusticiado por la Inquisición y en que su madre fue desenterrada para ser quemada. Otro caso significativo es el de Juan de Vergara, muy próximo al arzobispo de Toledo y amigo íntimo de Luis Vives, que sufrió un duro proceso, e incluso la cárcel.

P. ¿A quiénes se han atribuido hasta ahora esas obras?

R. Normalmente se han atribuido a los hermanos Valdés, que han resultado ser una especie de comodines, ya que unos autores atribuyen unas obras a Alfonso y otros autores a Juan, de forma indiscriminada, como si el ser hermanos implicara identidad de persona. Así, por ejemplo, el gran Menéndez Pelayo atribuye el *Diálogo de Mercurio* a Juan de Valdés, mientras que el hispanista Marcel Bataillon lo hace a Alfonso, como si fueran intercambiables.

P. ¿Por qué no se ha pensado nunca en Luis Vives?

R. Fundamentalmente porque Vives es autor de una amplísima obra en latín, y se pensaba que sólo había escrito en la lengua de Cicerón. También porque Vives vivió siempre fuera de España y se le veía alejado de los problemas de su patria. Una tercera razón es que Vives ha sido poco conocido en España. En general, se ha estudiado más a Erasmo que a Vives, a pesar de que el humanista valenciano supera en muchos campos al

holandés, como en la filosofía, en la pedagogía, en la psicología, en la sociología, en el derecho, etc.

P. ¿Sabemos con seguridad que Vives escribió en castellano?

R. Con total seguridad, por su propio testimonio. Él mismo escribió que la primera redacción de su obra *De officio mariti* la hizo en castellano. Y en una carta a su amigo Juan de Vergara le comunica que está escribiendo libros (en plural) en español. Luego no se puede dudar de esos testimonios.

P. ¿Qué relación tuvo Vives con Erasmo?

R. Una relación estrechísima de admiración intelectual y de amistad. Cuando Erasmo conoció a Vives se quedó impresionado de sus conocimientos y llegó a escribir que le superaría a él. Lo mismo le sucedió a Tomás Moro y a Guillaume Budé. Estamos hablando de la tríada capitolina, por así decirlo, del humanismo europeo.

P. ¿Qué cualidades vieron los humanistas en Vives?

R. Una inteligencia poderosa, una memoria totalizadora y una imaginación contenida. Esas cualidades le abrían el camino a la más profunda filosofía, a las síntesis históricas y a la literatura de creación.

P. ¿Cuáles eran las capacidades estrictamente literarias de Vives?

R. Sin duda alguna eran muy elevadas, porque se ha reconocido que escribió obras maestras en latín. Así lo afirmó Francisco Rico respecto a *La Fábula de homine*, que ha sido considerada como precedente de *El gran teatro del mundo*, de Calderón. Por otra parte, en una carta escribió Vives una versión de *La vida es sueño*, que igualmente ha sido precedente de la obra de Calderón.

P. ¿Cuál fue la relación de Vives con los libros de caballerías?

R. Al igual que todos los humanistas, Vives estuvo en

Lazarillo de Tormes

contra de ese tipo de literatura. Ahora bien, eso no quiere decir que no la conociera, ya que él mismo afirma en *La formación de la mujer cristiana* que ha leído libros de caballerías alguna vez. Del hecho de que Vives se manifestara en contra de esa literatura, algunos estudiosos deducen erróneamente que Vives no pudo escribir obras de ficción. Es como si, por el hecho de haber querido Cervantes desterrar los libros de caballerías, no hubiera podido escribir *El Quijote*.

P. ¿Se puede descubrir con seguridad la autoría de las obras anónimas?

R. Se puede y se ha hecho con frecuencia en cualquiera de las Bellas Artes. Así hace sólo cuatro años se reconoció la autoría de Goya respecto a dos pinturas anónimas. El año pasado se publicó entre las *Novelas ejemplares* de Cervantes "*La tía fingida*", sobre la que existían dudas de autoría.

P. ¿Cómo se puede descubrir la autoría de las obras anónimas?

R. Existen fundamentalmente dos tipos de argumentos: externos e internos. Los primeros proceden de la existencia de algún documento sobre una obra. Los segundos están basados en la comparación del contenido y de las características lingüísticas de la obra anónima con los correspondientes de las obras seguras del autor al que se trata de atribuirle. Esta metodología se ha practicado con frecuencia en el campo de la filología clásica, por ejemplo para determinar si algunas obras eran o no de Aristóteles. Los argumentos internos son más importantes que los externos, porque es más fácil la falsificación en un documento que en la composición de las obras. Cuando existe una estrecha relación entre pasajes de las obras comparadas se dice que hay una concordancia. Cuanto más concretas sean tales concordancias tanto mayor fuerza probatoria tendrán, ya que no es difícil coincidir en ideas muy generales.

P. ¿Qué se necesita para la atribución de una obra anónima a un autor?

R. Que haya concordancia entre el pensamiento y la expresión lingüística. No basta, por tanto, que haya identidad de pensamiento, sino que además ha de estar corroborada por la lengua. Dentro de ella entran la fonética, la morfología, la sintaxis y especialmente el estilo, en cuanto que es lo más personal y característico de un autor. Pondré sólo un ejemplo tomado de la canción: si uno está familiarizado con el estilo de Plácido Domingo, fácilmente lo reconocerá al oírlo aún sin saber que se trata de él.

P. ¿Cuál fue el punto de partida de la demostración?

R. Al igual que en un edificio, los cimientos o base de la demostración han de ser completamente seguros, pues de lo contrario, a la menor dificultad se vendrá abajo. Ese punto de apoyo lo encontré en la autoría del *Diálogo de*

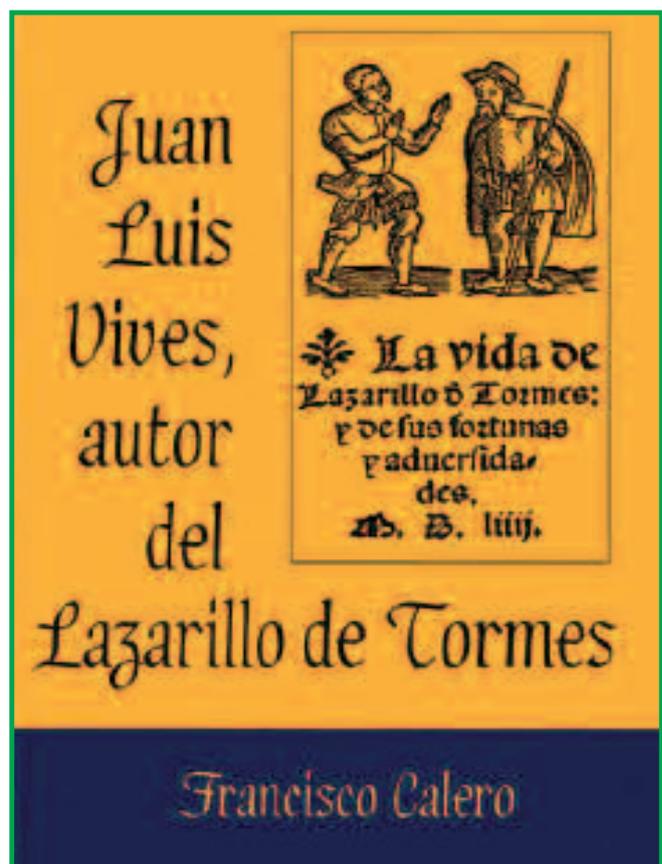
Mercurio y Carón, ya que en él se encuentra una autobiografía que se corresponde con la de Luis Vives. Además, en este *Diálogo* he descubierto ciento dieciséis concordancias con obras latinas de Vives. Es un número tan elevado que nos lleva a la completa seguridad de que Vives escribió dicho *Diálogo*. A los que quieran profundizar en esta relación les recomiendo la lectura de mi libro *Juan Luis Vives, autor del "Diálogo de Mercurio y Carón"*.

P. ¿Cuál fue el paso siguiente?

R. Estudiar los otros tres *Diálogos* para comprobar si había identidad de pensamiento y de estilo. Los resultados fueron completamente positivos, por lo que se puede afirmar con seguridad que Vives fue el autor de los cuatro *Diálogos*.

P. ¿No son demasiadas obras?

R. De ninguna manera. Vives tenía una mente pletórica de ideas y una gran agilidad para escribir. Era en eso muy parecido a Erasmo. Se puede recordar que el holandés escribió una de sus obras maestras, *Elogio de la locura*, en una semana. No está de más recordar a su otro gran amigo, Tomás Moro, el autor de *Utopía*. Se impone la comparación: si dos de los íntimos amigos de Vives escribieron obras maestras de ficción de la literatura universal, ¿por qué le vamos a negar a él la capacidad para escribirlas, especialmente cuando esos amigos se quedaron maravillados ante las cualidades demostradas por el valenciano?



P. ¿Qué consecuencias se derivan de la autoría de Vives con respecto a los *Diálogos*?

R. Se pueden establecer comparaciones de temas y de lengua entre los *Diálogos* y el *Lazarillo*, puesto que el erasmismo está presente en las cinco obras. También hay que descubrir las conexiones con las obras escritas en latín por Vives.

P. ¿Existe concordancia en cuanto a la temática entre el *Lazarillo* y la obra de Vives?

R. La respuesta es completamente afirmativa. Los temas principales del *Lazarillo* son la pobreza, el hambre, el anticlericalismo, la caridad, la piedad, la crítica de la nobleza, la fortuna y referencias a Valencia. Todos esos temas son fundamentales en la obra de Vives. Me referiré solamente a *Sobre el socorro de los pobres*, en la que la pobreza, el hambre y el anticlericalismo están en el núcleo argumentativo de la obra.

P. Por lo que se refiere a la expresión lingüística, ¿hay concordancias entre el *Lazarillo* y la obra latina de Vives?

R. A pesar de que el *Lazarillo* es una obra muy corta, he descubierto nueve. Sería largo ponerlas aquí todas, pero sí quiero al menos poner un ejemplo. En el episodio del ciego, reflexiona Lázaro así: "holgábame a mí de quebrar un ojo para quebrar dos al que ninguno tenía". La misma idea fue expresada por Vives en su obra *De concordia*: "Tan grande es la furia del odio que no dudamos en perder un ojo con tal de que el enemigo pierda los dos". Téngase en cuenta que esta última frase es traducción del original en latín. A pesar de eso, puede establecerse perfectamente la estrecha conexión con la frase castellana del *Lazarillo*.

P. También dentro de la expresión lingüística, ¿qué relaciones existen entre el *Lazarillo* y los *Diálogos* anónimos en castellano?

R. Numerosas y muy estrechas. Para ser más concretos, pasan de los cincuenta, lo que resulta extraordinariamente significativo, sobre todo si se tiene en cuenta la brevedad del *Lazarillo*. Como en la pregunta anterior, no puedo comentar todos por falta de espacio, pero resulta necesario poner algún ejemplo. Se dice en el *Lazarillo*: "Yo le satisface de mi persona lo mejor que mentir supe". Se corresponde con el *Diálogo de Mercurio*: "Yo le satisface lo mejor que supe". Se dice en el *Lazarillo*: "Porque Dios le cegó aquella hora el entendimiento". Se corresponde con el *Diálogo de Mercurio*: "Que ha Dios cegado a los franceses el entendimiento". Se dice en el *Lazarillo*: "Mira, mozo, los sacerdotes han de ser muy templados en su comer y beber". Se corresponde con el *Diálogo de doctrina cristiana*: "El remedio para éste es la templanza en el comer y en el beber". Creo que estos ejemplos son suficientes para establecer la íntima relación existente entre el *Lazarillo* y los *Diálogos* anónimos.



P. ¿Se puede detectar concordancia en el estilo?

R. Sí y muy estrecha. Desde el punto de vista de la estilística, el *Lazarillo* puede ser definido como un juego fónico, porque lo que más le gusta a su autor es jugar con los sonidos de las palabras utilizadas. Me estoy refiriendo al uso de anáforas, similitudines, poliptoton, derivaciones, complementos internos, etc. Pasan de un centenar las figuras de este tipo en el *Lazarillo*, lo que resulta tanto más significativo cuanto más reducida es su extensión. Pondré como ejemplo solamente una frase de Lázaro: "moría mala muerte". En ella podemos observar la aliteración, puesto que las tres palabras empiezan por "m", y el complemento interno "moría muerte". Si comparamos esa frase con la siguiente del *Diálogo de doctrina cristiana*: "¿por qué quiso Jesu Christo morir esta manera de muerte?", podemos constatar que se da la misma aliteración con el sonido de "m" y el mismo complemento interno. Se demuestra de esa forma la extraordinaria inclinación de Vives al empleo de los juegos fónicos. Lo mismo pasa con sus obras escritas en latín. Fijémonos en esta frase de *Linguae latinae exercitatio*: "te informaré sobre los Gracos, sobre los grajos y sobre los malos griegos". Incluso en castellano se percibe el juego de Gracos, grajos y griegos. Los términos utilizados en latín son *Gracilis, gracculis* y *graeculis*. En resumen: esta concordancia estilística, tan acusada en el *Lazarillo* y en toda la obra de Vives, constituye uno de los argumentos decisivos en la adscripción de la autoría del *Lazarillo* a Luis Vives.

P. ¿Qué consecuencias tiene la atribución a Vives de las cinco obras comentadas?

R. Consecuencias muy importantes en la historia de la literatura española, ya que Vives pasa a ser el segundo autor en importancia después de Miguel de Cervantes. Si unimos esta contribución literaria a su obra latina, la personalidad de Vives se agiganta de tal forma que se convierte en una de las figuras más sobresalientes del pensamiento y de la literatura universales. Por otra parte, este descubrimiento ayudará a conocer mejor la historia literaria de la primera mitad del siglo XVI, así como a valorar en su justa medida las contribuciones de Vives a la solución de los problemas relacionados con la reforma de la Iglesia en su tiempo.

Cursos de Formación



DURANTE el curso académico 2005-06, ANPE-Madrid ha organizado múltiples cursos en Centros de Primaria, Secundaria, Escuelas de Arte, Conservatorios, centros de Formación Profesional, etc., sobre temas que el profesorado nos ha demandado, a saber: informática a distintos niveles, música, temas de salud laboral, cursos de inglés, de enseñanzas artísticas...

Mostramos a continuación ilustraciones de algunos de estos cursos presenciales de formación, sobre los que queremos resaltar la participación y el éxito con que se han desarrollado.

Curso de PINTURA AL ÓLEO de 30 horas presenciales, realizado en el Centro Cultural Almirante Churruca, del distrito de LATINA, donde han participado 22 profesores de distintos centros de la zona.

Óleo sobre lienzo "Calle de las Alpujarras", de la profesora y ponente del curso Milagros San Juan.



Muestra de algunas obras realizadas.

Curso presencial de CERÁMICA de 30 horas, realizado en el CEIP Julio Pinto, de TRES CANTOS, con la participación de profesores del centro.



La fotografía hace referencia al Curso de PINTURA realizado por un numeroso grupo de profesores del CEIP Ciudad de Mérida, de PARLA. En este caso concreto, se muestran obras con diseños florales sobre cristal.

Semana Cultural en el CEIP Francisco de Goya, de Fuenlabrada

ENTRE el 24 y el 28 de abril se celebró en el CEIP Francisco de Goya, de Fuenlabrada, la "Semana Cultural", cuyo tema ha sido el artista que da nombre al Centro. ANPE visitó el colegio y recorrió la exposición.

la Directora y profesores especialistas, coordinaron "Juegos Tradicionales", con la animada participación de toda la Comunidad Educativa. Para clausurar la Semana, se representó "La pradera de San Isidro", a ritmo de "Chotis", y degustando rosquillas y barquillos, obsequio del AMPA.

Diversas actividades preparatorias precedieron a esta "Semana": visita al Museo del Prado, concurso convocado por la Biblioteca del Centro, teatro de las madres, etc. En todo momento se contó con la valiosa colaboración de las familias. Antonio Aragoneses, abuelo de un alumno de 2.º de Primaria, guió a los alumnos en el Museo del Prado y también les enseñó diversas actividades pictóricas: carboncillo, plumilla, mezcla de colores... Los profesores de Educación Física, junto con



XXV Aniversario del CEIP Blas Otero, de Móstoles

DURANTE el presente curso 2005/2006, el CEIP Blas de Otero, de Móstoles, celebra el XXV aniversario de su apertura.

Para recordarlo, se dieron cita el pasado 5 de mayo, en una Jornada de Puertas Abiertas, representantes de la Administración, el Ayuntamiento, compañeros de otros centros, profesores, padres y alumnos actuales. Tras visitar la exposición montada al efecto y recordar algunos "su aula" de entonces, los actuales alumnos realizaron actuaciones en el patio, cantaron el himno del Colegio y no faltó el cumpleaños feliz, mientras se soplaban las 25 velas de la tarta conmemorativa. La Directora del Centro agradeció la presencia de todos y manifestó lo feliz que se encontraba, sobre todo por el perfecto encaje del Colegio en el barrio y la cali-



dad de enseñanza que se impartía desde esta escuela pública. Los niños pronunciaron la última palabra gritando: "¡Viva Blas de Otero, el mejor cole del mundo!"

Día del Libro en el CP Pasamonte, de Moratalaz

Huellas, castillos, personajes como *El soldadito de plomo*, *La sirenita*, *El traje nuevo del emperador*, *El patito feo*... libros, cuentos de todo tipo... inundaron los distintos rincones del CP PASAMONTE, de Moratalaz, en su celebración del Día del Libro los días 24 y 25 de abril, centrado en la figura de Hans Christian Andersen.

El Equipo Directivo, el profesorado del centro y los alumnos recibieron a la autora Juana Aurora Mayoral, las concejalas Ana Botella y Fátima Núñez, la inspectora Nieves Fernández-Espartero, María Antonia González, antigua profesora del centro, así como a Rosalía Aller y Teresa Pujalte, de ANPE-Madrid, quienes participaron en diversas actividades: charlas, "cuentacuentos", animación a la lectura, contando en todo momento con la entusiasta respuesta de los alumnos.



Jubilación voluntaria: nuevo plazo para formular solicitudes

Con la entrada en vigor, el pasado 24 de mayo, de la LOE, adquirió eficacia la Disposición Transitoria Segunda de la misma relativa a la jubilación voluntaria, cuyas novedades más destacadas podemos resumir en los dos puntos siguientes:

1. Se exige como requisito que los funcionarios docentes acrediten quince años de servicios ininterrumpidos, **sin que, por tanto, sea ya exigible el requisito de estar en activo el 1 de enero de 1990**. Para el cómputo de esos quince años se contarán los periodos de tiempo que se hubiera permanecido en situación de servicios especiales, o en un puesto de trabajo dependiente funcional u orgánicamente de las Administraciones Educativas, o en situación de excedencia por cuidado de hijos o algún familiar, en los términos establecidos legalmente.
2. El personal de cuerpos docentes encuadrado en el Régimen General de la Seguridad Social o en cualquier otro régimen de previsión social también puede acogerse en idénticas condiciones a la jubilación voluntaria, siempre que acredite los requisitos de edad y periodos de carencia y **opte, en el momento de formular su solicitud, por**

incorporarse al Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Lógicamente, son muchos los docentes que, no habiendo podido solicitar en los pasados meses de enero y febrero la jubilación voluntaria, por carecer en ese momento de alguno de los requisitos que exigía la LOGSE, están ahora en condiciones de solicitarla en virtud de las modificaciones introducidas por la LOE. Por ello, y para evitar que se vean perjudicados al haber expirado los plazos para hacerlo, la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas ha dictado una serie de instrucciones para su aplicación por la Administración, entre las cuales destaca la que **establece con carácter excepcional para este curso 2005-2006 un nuevo periodo de solicitudes hasta el próximo 30 de junio**, que deberán presentarse ante el correspondiente órgano de jubilación. A partir del próximo curso 2006-2007, el plazo de solicitud quedará ceñido, como siempre, a los meses de enero y febrero.

Para cualquier duda sobre el particular, no dudéis en dirigiros a esta asesoría jurídica.

El Defensor del Profesor y la Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid: fallo favorable a un docente

En otro orden de cosas, el Sindicato se congratula en hacer partícipes a todos los lectores de los primeros frutos obtenidos en el terreno judicial, gracias a la coordinación de las responsables del servicio Defensor del Profesor con esta Asesoría Jurídica. En efecto, hace apenas unos días el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid ha notificado a las partes implicadas sentencia dictada en Juicio de Faltas 279/2006, en cuya celebración intervino como defensa el servicio letrado del sindicato, y en la que se absuelve de todos los cargos, por ser penalmente irrelevantes al denunciado, un maestro que había sido denunciado de forma manifiestamente injuriosa por una madre, por presuntos

malos tratos físicos a su hijo. Ello, porque el denunciado intervino, sin daño alguno y en cumplimiento de su deber *in vigilando*, para evitar que el supuesto agredido agrediera a la sazón a unas compañeras de clase.

Deseamos que cunda el ejemplo en los juzgados y desde los mismos, puesto que a ellos se recurre en los últimos tiempos con tanta ligereza, se dé a los docentes el lugar y reconocimiento que merecen en el desempeño de su labor. ¡Felicidades a nuestro compañero y gracias por confiar en nosotros!

Susana Fernández Cortés
Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid